

SEMINARIO LATINOAMERICANO
DE ASOCIACIONES DE BIBLIOTECARIOS Y PROFESIONALES AFINES
NCLIS - IFLA

1 - 5 DE JUNIO DE 1987

- 1.- El nombre de la Asociación es: Colegio de Bibliotecarios de Chile A.G.
- 2.- La primera Asociación fue creada en Marzo de 1955. En Julio de 1969 queda legalmente constituido el Colegio de Bibliotecarios de Chile, transformándose en colegio profesional. En 1981 de acuerdo con las normas establecidas por el régimen militar para los colegios profesionales se dictó una ley que los transformó en "Asociaciones Gremiales", que significó reducir drásticamente las atribuciones y el rol de éstos en el desarrollo del país.

Esta ley se tradujo en concreto en:
 - la pérdida de la colegiatura obligatoria.
 - la pérdida del control ético del ejercicio de la profesión, quedando ésta en manos de los mecanismos que el régimen controla (Tribunales de Justicia).
 - eliminación de dictar los aranceles mínimos obligatorios.
- 3.- Existe una sola asociación en el país, compuesta por un Consejo General formado por 11 miembros, 5 Consejos Regionales y 5 Delegaciones Regionales. El Consejo General funciona con 10 comisiones: Academia, Extensión y Relaciones Públicas, Publicaciones y Comunicación, Administración y Finanzas, Asuntos Regionales, Jurídico y Etica, Bienestar, Derechos Humanos, Acción Gremial y Movilización Social, Fomento y Difusión de Bibliotecas, y 2 Subcomisiones: Relaciones Internacionales y Bibliotecas Populares.
- 4.- La cuota anual de membresía es de \$ chilenos 4.200.- equivalente a U\$ 19,20.- anuales.
- 5.- La cantidad de miembros de los dos últimos años es la siguiente: en 1985 se incorporaron 40 miembros. En 1986, 72 miembros: 30 nuevos y 42 reinscripciones; lo que da una cifra total de 1.388 socios al 30 de diciembre de 1986.
- 6.- Respecto al status y la participación activa de personalidades destacadas la asociación continuamente está pidiéndoles la colaboración en el campo de la Bibliotecología del país: pero no hay una acción de bilateralidad recíproca en cuanto a su participación activa, puesto que existe una mentalidad esencialmente individualista, no haciendo traspaso de información técnica en forma permanente.

En el último tiempo por el rol que están cumpliendo las asociaciones en cuanto a ser críticos de la realidad nacional, se observa una tendencia mayor a incorporarse a ésta.

Con relación a la habilidad para influir en las autoridades gubernamentales, debido a que el régimen militar ha establecido sus propios modelos por mecanismos de fuerza cercenando todos los instrumentos de participación, la posibilidad de influenciar como asociación gremial es nula, puesto que no se considera al Colegio Interlocutor válido en la toma de normas atinentes a una política general de información en el país.

Por otra parte no hemos logrado:

1. Que cada Biblioteca esté a cargo de un Bibliotecario
2. Que en cada Entidad Educativa exista una Biblioteca
3. Que la carrera de bibliotecología vuelva a ser impartida en las universidades y no como ocurre en la actualidad, donde en cualquier instituto puede dictarse.

Finalmente creo importante destacar que las distintas profesiones a través de sus asociaciones gremiales han conseguido agruparse en una Federación a partir de 1979, logrando actividades destinadas a promover y desarrollar acciones que sean comunes, tendientes a la prestación de servicios en beneficio de la comunidad nacional.

COMISIONES DE TRABAJO

ACADEMICA

Consejeras: Marcia Marinovic, Raquel Escobar, Ximena Pais.

Funciones : Realizar estudios de interés de los colegiados por cursos de perfeccionamiento en determinadas materias.

Localizar y establecer contacto con los profesionales capacitados para dictar estos cursos.

Organizar y mantener un archivo con los datos de estas personas y los programas ofrecidos.

Organizar y supervisar el desarrollo de los cursos patrocinados por el Colegio.

Estudiar un sistema de evaluación para ser aplicado al final de cada curso.

Presentar al Consejo General un informe de evaluación en cada oportunidad.

SUB-COMISION RELACIONES INTERNACIONALES

Consejeras: Mónica Nuñez, Ivonne Clerk.

Funciones : Establecer contacto con las diferentes asociaciones profesionales y gremiales a nivel internacional para desarrollar relaciones bilaterales.

Establecer comunicaciones expeditas con universidades extranjeras y organismos internacionales para mantener información vigentes de becas, cursos

Participar en el país en programas, estudios, etc., en que estén involucrados otros países.

EXTENSION Y RELACIONES
PUBLICAS

Consejeras: Esmeralda Ramos.

Funciones : Establecer y mantener contactos en los medios de comunicación (Prensa, radio, Televisión).

Difundir las actividades, noticias y participación del Colegio en eventos culturales, a través de estos medios de comunicación.

Participar, en representación del Colegio, en reuniones y actividades profesionales y culturales a los que éste fuere invitado.

Estudiar y proponer actividades de extensión que puedan ser patrocinadas por el Colegio.

PUBLICACIONES Y
COMUNICACION

Consejeras: I. Margarita Rojas, Raquel Escobar, América Sepulveda.

Funciones : Organizar, dirigir y supervisar la composición y publicación ya sea del Boletín o Revista del Colegio.

Estudiar y proponer otras formas impresas de comunicación más ágiles y oportunas, (puede ser una Hoja o Circular informativa mensual).

Dirigir la redacción, impresión y distribución de cualquiera forma de publicación noticiosa adoptada.

ADMINISTRACION Y
FINANZAS

Consejeras: América Sepulveda, Marcia Marinovic.

Funciones : Supervisar la administración y distribución de los fondos y bienes disponibles, atendiendo a la prioridad de los compromisos contraídos por el Colegio.

Estudiar y proponer nuevas fuentes o modalidades de financiamiento.

Buscar el patrocinio de personas e Instituciones que tengan interés o relación con la actividad bibliotecaria.

ASUNTOS REGIONALES

Consejeras: Raquel Escobar, Ivonne Clerk.

Funciones : Ser el nexo o enlace entre el Consejo General del Colegio y los Consejos regionales.

Establecer y mantener un canal de comunicación permanente con los Consejos Regionales y sus asociados.

Transmitir en forma directa, los programas, políticas y acuerdos, adoptados por el Consejo General, que sean de interés general y regional.

Recibir, detectar y responder con sultas e inquietudes relativas al trabajo y desarrollo profesional, planteadas por las regiones y transmitirlas al Consejo General, para su revisión y estudio cuando ello sea pertinente.

BIENESTAR

Consejeras: Ivonne Clerk.

Funciones : Establecer convenios con instituciones referentes al área de salud, para beneficiar a los asociados con convenios que le signifiquen ayuda para costear sus gastos de tratamientos, hospitalización, etc.

Establecer convenios con instituciones relacionadas con la cultura y el esparcimiento (teatros, cines, clubes deportivos, etc.) logrando que los socios gocen de estos medios a un menor costo.

Estudios ayuda y apoyo a colegas en situación difícil de obtención de trabajo, salud, familiares.

FOMENTO Y DIFUSION DE
BIBLIOTECAS

Sub-Comisión:
Bibliotecas Populares

Consejera : Mónica Nuñez

Funciones : Crear y apoyar alternativas que permitan instaurar cambios en la cultura y educación en sectores marginales.

Ayudar a la creación de Bibliotecas Populares (urbano marginales) autogestionados por la comunidad.

Asesorar Bibliotecas Populares (urbano marginales) ya creadas por la autogestión de la comunidad de un sector poblacional.

JURIDICO Y ASUNTOS
DE ETICA

Consejeras: Marcia Marinovic, Raquel Escobar, Mónica Nuñez.

Funciones : Velar por el cumplimiento de los estatutos.

Proponer a la autoridad competente la promulgación o modificación de leyes, decretos y reglamentos que tengan relación con la actividad bibliotecaria.

Participar en reuniones y comités de trabajo de la Federación de Colegios Profesionales que tengan relación con la legislación sobre esta materia.

BIBLIOTECA LOMAS DE
MACUL

Consejera : Isabel Margarita Rojas.

Funciones : Supervisar la organización y funcionamiento de la Biblioteca.

Mantener contacto con la Junta de Vecinos y las autoridades comunales.

Propiciar trabajos o campañas que beneficien directamente este centro.

FEDERACION DE COLEGIOS
PROGRAMAS DE CHILE

Consejera: Marcia Marinovic.

Funciones: Participar en todas las actividades destinadas a desarrollar acciones que le sean comunes a los asociados.

Promover y desarrollar actividades tendientes a la prestación de servicios y protección a sus miembros en beneficio de la comunidad nacional.

DERECHOS HUMANOS

Consejeras: Esmeralda Ramos, Rose Marie Nask.

Funciones: Comisión que forma parte del Departamento de Derechos Humanos de la Federación de Colegios Profesionales de Chile.

Proteger, ayudar y defender a aquellas personas cuyos derechos humanos son violados.

ACCION GREMIAL Y
MOVILIZACION SOCIAL

Consejera: Marcia Marinovic.

Funciones: Participar, apoyar a todas las actividades destinadas al desarrollo de las asociaciones, tales como: investigaciones, asesorías, eventos y cualquier otro tipo de acción que signifique una participación de los profesionales en conjunto con la comunidad nacional.

Comisión que forma parte del Departamento de Acción Gremial y Movilización Social de la Federación de Colegios Profesionales.

Santiago, Mayo de 1987.